Gobernación del CAUCA | Secretaría de Planeación

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No.2

PROYECTO	IMPLEMENTACIóN DE ACCIONES PARA DISMINUIR LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GéNERO CONTRA MUJERES, NIñAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana				
MUNICIPIO	Cauca	**RADICADO**	45-2025-3463	**FECHA**	01-Octubre-2024
SECTOR	45 - Gobierno Territorial	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		21-Mayo-2026	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	0

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	6606	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	Secretaría de la Mujer	**REGISTRO BPIN**	202500000025928

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**TOTAL**
NACION					
DEPARTAMENTO	1.210.819.087	1.995.662.750			3.206.481.837
MUNICIPIO					
OTROS					
SUB-TOTAL	1.210.819.087	1.995.662.750			3.206.481.837
TOTAL	1.210.819.087	1.995.662.750			3.206.481.837

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

PRODUCTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	Lo relacionado en la viabilidad inicial			
RESULTADOS	Lo relacionado en la viabilidad inicial			

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA DISMINUIR LAS VIOLENCIAS CONTRA MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", con radicado No. 45-2024-3463 y registro BPIN 202500000025928.

El presente se expide atendiendo solicitud de la Dra. Doricell Cháves Jiménez, Secretaria de la mujer de la Gobernación del Cauca de conformidad con el oficio presentado el día 21 de mayo de 2026 vía correo electrónico. Cabe mencionar que el proyecto ha surtido un ajuste anteriormente.

Para el Ajuste No. 1

Solicitaron. la aprobación Ajuste No. 1 para aclaración sobre asignación territorial de perfiles territoriales del proyecto. Ajuste sin tramite presupuestal, por redistribución de costos entre Insumos de las actividades del proyecto, específicamente de Perfiles 17 y 18 Apoyo a la atención psicosocial y jurídica del municipio de Argelia. el cual hace parte de las Actividades 1.1.1 Desarrollar un programa de atención y acompañamiento a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias basadas en género, Actividad 2.1.3 Desarrollar acciones de formación para la transformación de estereotipos y roles de género y Actividad 2.1.4 Desarrollar una estrategia para la transformación de roles y estereotipos de género en instituciones educativas.

El proyecto **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA DISMINUIR LAS VIOLENCIAS CONTRA MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", con radicado No. 45-2024-3463 y registro BPIN 202500000025928** fue viabilizado inicialmente por un valor de $3.206.481.837, financiado con recursos Propios de la gobernación para ser ejecutados en la vigencia 2025 y 2026..

FUENTE	**VIGENCIA**	
Recursos Propios	2025	2026
	$ 1.210.819.087	$ 1.995.662.750
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		$ 3.206.481.837

A través del presente ajuste se solicita:

1.Trasladar los recursos no ejecutados en la vigencia 2025 (año 0), a la vigencia 2026 (año 1) y 2027 (año 2), correspondientes a SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($784.677.944).
2.Se requiere adicionar al proyecto los nuevos perfiles 28 y 29, Profesional de apoyo pedagógico de la ludoteca para los municipios del Bordo Patía y Santander de Quilichao, la adición en tiempo para los perfiles será de 5 meses en la vigencia 2026.
3.Al Perfil 19 Profesional de apoyo pedagógico para la prevención de violencias basadas en género PVBG, se requiere adicionar 7 meses en la vigencia 2026.
4.Modificar los elementos requeridos para la conmemoración de las fechas emblemáticas de las mujeres.
5.Adicionar gastos de desplazamiento a:
-Equipo de atención psicosocial y jurídica Casa de la Mujer Empoderada - Popayán. Integrado por: Perfil 1 - Apoyo a la atención psicológica: psicóloga/o), Perfil 2 - Apoyo a la atención psicosocial: Profesional en trabajo

social o Desarrollo Familiar o afines. Perfil 3 - Apoyo a la atención jurídica: abogada/o.
-Perfil 13 - Profesional de apoyo a la atención psicosocial Guapi, Perfil 14 Profesional de apoyo a la atención psicosocial López de Micay, Perfil 15 Profesional de apoyo a la atención psicosocial Timbiquí, que corresponden a los profesionales de la costa pacífica.
-Perfil 16 Profesional de apoyo a la atención psicosocial Piamonte, Perfil 17 Apoyo a la atención jurídica del municipio de Argelia y Perfil 18 Apoyo a la atención psicosocial Santander de Quilichao.

Conforme a la justificación técnica, jurídica y financiera presentada por la dependencia se evidencia que el ajuste solicitado mantiene: el objeto general del proyecto; los productos inicialmente aprobados; los indicadores principales; la localización territorial del proyecto; y la finalidad institucional de la inversión.

El ajuste solicitado corresponde principalmente a una reorganización técnica, operativa y financiera orientada a garantizar continuidad de la ejecución territorial del proyecto y adecuada distribución de recursos conforme a la dinámica real de ejecución identificada durante el desarrollo del mismo.

De igual manera, se evidencia que la dependencia incorporó cuadros comparativos consolidados que permiten identificar:

condiciones inicialmente viabilizadas; condiciones derivadas del Ajuste No. 1;

condiciones propuestas en el Ajuste No. 2; redistribución de recursos por vigencia; ajustes en perfiles; redistribución operativa territorial; y fortalecimiento financiero y metodológico de la ejecución.

Así mismo, se evidencia trazabilidad del ajuste previamente surtido y consolidación metodológica de la información financiera y técnica requerida para la validación del trámite.

Según lo mencionado se acepta la condición ajustada y se tendrá en cuenta la siguiente distribución de recursos

A continuación, se presenta el comparativo entre la cadena de valor inicial y la cadena de valor ajustada No. 2.

CADENA DE VALOR VIABILIZADA					CADENA DE VALOR AJUSTE # 1		CADENA DE VALOR AJUSTE # 2	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**PRODUCTO**	**ACTIVIDADES DEL PROYECTO**	**PERIODO**	**valor por periodo ($)**	**PERIODO**	**Valor por periodo ($)**	**PERIODO**	**VALOR POR PERIODO ($)**
Objetivo 1 Incrementar las posibilidades, mecanismos y	4501050 Servicio de orientación a casos de	Actividad 1.1.1 Desarrollar un programa de atención y	0	$ 420.759.700	0	$ 420.759.700	0	**$ 176.585.335**

escenarios para la atención y prevención de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes	violencia de género	acompañamiento a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias basadas en género	1	$ 518.847.700	1	$ 518.847.700	1	**$ 653.488.800**
			2		2		2	**$ 117.133.265**
			Total	**$ 939.607.400**		**$ 939.607.400**		**$ 947.207.400**
		Actividad 1.1.2 Implementar acciones para la prevención de violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes	0	$ 363.423.707	0	$ 363.423.707	0	**$ 58.674.135**
			1		1		1	**$ -**
			2		2		2	**$ 258.189.572**
			Total	**$ 363.423.707**		**$ 363.423.707**		**$ 316.863.707**
	4501004 Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Actividad 1.2.1 Realizar acciones para la promoción de la equidad de género y la prevención de violencias basadas en género VBG desde el arte y la cultura	0	$ 131.994.000,00	0	$ 131.994.000,00	0	**$ 8.400.000**
			1	$ 146.034.000	1	$ 146.034.000	1	**$ 158.394.000**
			2		2		2	**$ 123.594.000**
			Total	**$ 278.028.000**		**$ 278.028.000**		**$ 290.388.000**
		Actividad 1.2.2 Ejecutar acciones de apoyo para el restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas de violencias	0	$ 53.200.000	0	$ 53.200.000	0	**$ -**
			1	$ 83.600.000	1	$ 83.600.000	1	**$ 83.600.000**
			2		2		2	**$ 53.200.000**
			Total	**$ 136.800.000**		**$ 136.800.000**		**$ 136.800.000**
Objetivo 2 Mejorar la cualificación y capacidad de participación e incidencia por parte de las mujeres para la transformación	4501049 Servicio de educación informal	Actividad 2.1.1 Ejecutar una estrategia de visibilización y sensibilización para la prevención de las violencias contra las	0	$ 34.200.000	0	$ 34.200.000	0	**$ -**
			1	$ 34.200.000	1	$ 34.200.000	1	**$ 34.200.000**
			2		2		2	**$ 34.200.000**

de los escenarios de violencias basadas en género a nivel local		mujeres, niñas y adolescentes	**Total**	**$ 68.400.000**		**$ 68.400.000**	**$ 68.400.000**
		Actividad 2.1.2 Realizar la Promoción de los derechos de las mujeres, a través de la conmemoracion de las fechas emblemáticas: 8 de marzo - Día internacional de la mujer y 25 de noviembre - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer	0	$ 150.628.340,00	0	$ 150.628.340,00	0	**$ 150.628.340**
			1	$ 347.574.235,00	1	$ 347.574.235,00	1	**$ 347.574.235**
			2		2		2	**$ -**
			Total	**$ 498.202.575,00**		**$ 498.202.575,00**		**$ 498.202.575**
		Actividad 2.1.3 Desarrollar acciones de formación para la transformación de estereotipos y roles de género	0		0		0	**$ -**
			1	$ 405.843.700	1	$ 405.843.700	1	**$ 421.043.700**
			2		2		2	**$ -**
			Total	**$ 405.843.700**		**$ 405.843.700**		**$ 421.043.700**
		Actividad 2.1.4 Desarrollar una estrategia para la transformación de roles y estereotipos de género en instituciones educativas	0		0		0	**$ -**
			1	$ 374.949.775	1	$ 374.949.775	1	**$ 386.349.775**
			2		2		2	**$ -**
			Total	**$ 374.949.775**		**$ 374.949.775**		**$ 386.349.775**
		Actividad 2.1.5 Realizar el seguimiento técnico, administrativo y económico del proyecto	0	$ 56.613.340	0	$ 56.613.340	0	**$ 31.853.333**
			1	$ 84.613.340	1	$ 84.613.340	1	**$ 84.613.340**
			2		2		2	**$ 24.760.007**

			Total	$ 141.226.680		$ 141.226.680		$ 141.226.680
				$ 3.206.481.837		$ 3.206.481.837		$ 3.206.481.837

A continuación se presenta el Cuadro comparativo de insumos de conmemoración iniciales vs. Ajustados

Conmemoración día internacional de la mujer 8 de marzo inicialmente propuesto.				**Conmemoración día internacional de la mujer 8 de marzo ajustado.**			
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**	**VARIACION ABSOLUTA**
Grupo música (Patía)	1	791.580	791.580			0	
Chirimía (Popayán)	1	600.000	600.000			0	
Grupo de danzas (Popayán)	1	600.000	600.000			0	
Grupo música (Norte Cauca)	1	790.280	790.280			0	
Vitrinas en madera para exhibición de productos de mujeres 1m *160m* 40cm con soporte para parar, puestos en el sitio.	7	834.895	5.844.265			0	
Arreglo floral grande para piso tarima principal 5 mts x 50 cms, puestos en el sitio.	3	628.300	1.884.900			0	
Arreglo floral grande para decoración espacios de la	10	130.800	1.308.000			0	

feria, puestos en el sitio.							
Arreglo floral mediano para estand de la feria, puestos en el sitio.	15	79.200	1.188.000			0	
Mesones vestidos con faldón y sobre mantel de 2,44*76cm (aprox.) puestos en el sitio.	40	30.500	1.220.000	40	68000	2.720.000	1.500.000
Sillas plásticas sin brazo (alquiler), puestos en el sitio.	100	9.300	930.000	100	6250	625.000	-305.000
Carpas 6*12 metros, puestos en el sitio.	2	480.690	961.380	2	480690	961.380	0
Tarima media baja (5mt*4mt*80alto) , puestos en el sitio.	1	550.000	550.000	1	553890	553.890	3.890
Pantallas led para transmisión, puestos en el sitio.	1	1.700.000	1.700.000	1	1700000	1.700.000	0
Luces led para noche, puestos en el sitio.	105	199.486	20.946.030			0	
Sala de stand, puestos en el sitio.	1	628.560	628.560	1	628000	628.000	-560
Refrigerio: producto alimenticio solido freído o panificado de no menos de 200gr neto, jugo de fruta natural en vaso con su respectiva tapa (7onz) o bebida en tetrapack de 200ml a base de fruta o	1.600	14.480	23.168.000	1600	12500	20.000.000	-3.168.000

pasteurizada y fruta.							
Almuerzos: proteína (pollo, res o cerdo) a la plancha o sudado no menor a 120 gr, acompañado de una base de arroz no menor de 100 gramos y un carbohidrato (espagueti, frijoles, lentejas, garbanzos o papas fritas), porción de vegetales o ensalada no menor de 100 gramos y vaso de jugo natural en vaso con su respectiva tapa (11 OZ) o BEBIDA TETRAPACK de 200Ml y fruta.	1000	25.450	25.450.000	1000	25000	25.000.000	-450.000
Botella de agua 250ml	500	3.500	1.750.000	500	3800	1.900.000	150.000
Agenda: tamaño final vertical: 23*16, tapa dura full color, con logos institucionales, plastificada mate o brillante, guarda en diseño sugerido, con 100 hojas internas una tinta en bond de 75 gr, incluye 9 separadores de pcte de 115 gr full color dos caras, y un planeador a blanco y negro - 6 hojas, una página	300	39.000	11.700.000	283	41200	11.659.600	-40.400

por cada mes, terminado anillado total.							
Lapicero: una tinta con 4 logos, marca a color una cara.	300	4.300	1.290.000	283	4350	1.231.050	-58.950
Bolsa en tela poliéster impermeable: marcadas a tres tintas por una cara, medida de la bolsa: 41*34cm con tiras a los lados.	300	11.548	3.464.400	277	12500	3.462.500	-1.900
Sonido profesional (dos cabinas activas de 2500w, una consola digital de máximo 16 canales, cuatro micrófonos inalámbricos con soporte) ocho horas diarias con operador en el sitio.	1	1.700.000	1.700.000	1	1700000	1.700.000	0
Avisos de señalización para cada stand (impresión de vinilos a 4 tintas de 70cmx100cm) con soporte para parar	40	240.000	9.600.000	35	270000	9.450.000	-150.000
Memoria USB manilla brazalete fabricada en silicona 100%, medida 21,5 cm X 1,5 cm., área largo 1,5 cm X 16cm aproximadamente, de 8 a 16 GB, diseño suministrado por	500	35.358	17.679.000	287	43000	12.341.000	-5.338.000

el proveedor logos institucionales y su respectivo estuche.							
Botella de aluminio con Gancho carabinero, tapa rosca, libre de BPA u otras sustancias nocivas, no retiene ni transmite sabores. Pintura exterior atoxica, capacidad de 750ml, diseño suministrado por el proveedor con logos institucionales.	500	21.283	10.641.500	314	27000	8.478.000	-2.163.500
Gorra elaborada en drill de algodón, con 6 cascos, 6 ojetes bordados, botón forrado, y frente fusionado. Visera con 6 costuras y cierre metálico, con 3 logos, en la parte de atrás de la gorra, y una frase al frente, bordados a cuatro tintas según diseño.	200	29.800	5.960.000	300	31500	9.450.000	3.490.000
Camiseta. Color blanco, en algodón, cuello redondo, estampado con imagen del proyecto 25N (frontal, de 30 cm), estampado de logos 42 Motivos para avanzar y Secretaria de la	1.000	44.600	44.600.000	684	46200	31.600.800	-12.999.200

Mujer (parte posterior), a varias tintas. Tallas: S, M, L, XL.								
Sombrilla compacta - SOMBRILLA COMPACTA, RETRACTIL, LIGERA Y FACIL DE TRANSPORTAR, DE SECADO RAPIDO MEDIDAS 108 CM X 54,5 CM X 97 CM CON LOGOS INSTITUCIONALES BRINDADOS POR LA SECRETARÍA DE LA MUJER A FULL COLOR				394	57000	22.458.000		
Cartuchera - CARTUCHERA CON FUELLE Y CARGADERA, FABRICADO EN LONA, COLOR AZUL REY. MEDIDAS: ALTO: 9 CM, ANCHO: 20 CM PROFUNDIDAD: 9 CM ÁREA DE IMPRESIÓN BORDADO DE: 80 X 40 MM. DISEÑO ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE LA MUJER				200	35000	7.000.000		
Llaveros - LLAVEROS MICROINYECTADO, EN ALTO RELIEVE. MEDIDA 5.5 CMTS DE DIÁMETRO. ESPESOR PROXIMADO 3.5 MM. DOS LOGOS				235	19000	4.465.000		

(LOGOS APORTADOS POR LA SECRETARIA DE LA MUJER) UNO POR CADA CARA A COLOR.							
TOTAL			196.945.895			177.384.220	

Evento conmemoración 25 de noviembre:

Conmemoración 25 de noviembre incialmente propuesto				Conmemoración 25 de noviembre ajustado			
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**	VARIACION ABSOLUTA
Grupo música (Patía)	1	792.000	792.000			-	
Chirimía (Popayán)	1	600.000	600.000			-	
Grupo de danzas (Popayán)	1	600.000	600.000			-	
Grupo música (Norte Cauca)	1	792.500	792.500			-	
Arreglo floral grande para decoración espacios de la feria, puestos en el sitio.				10	130.800	1.308.000	
Arreglo floral grande para piso tarima principal 5 mts x 50 cms, puestos en el sitio.	3	628.360	1.885.080	3	628.300	1.884.900	180
Alquiler de Mesón vestido: mesa tipo tablón de 2,44 m de largo x 0,76 m de ancho x 0,75 m de altura, vestida con faldón completo en tres caras y sobre mantel, ambos en tela poliéster, color a				40	6.250	250.000	

definir por la entidad; el servicio incluye, montaje en sitio, desmontaje y retiro, todo puesto y retirado en el lugar indicado.							
Alquiler de silla plástica con brazos – unidad 1: Silla para alquiler, fabricada en plástico resistente apta para uso interior y exterior, con apoyabrazos integrados y diseño ergonómico que brinda confort básico para brazos y espalda; ancho aproximado 57 cm, altura total 80 cm, capacidad de carga mínima 100 kg, lista para usar sin armado, resistente al uso diario y de fácil limpieza, incluyendo transporte y entrega en el sitio según cronograma del evento, vestida con funda textil blanca ajustada a la forma de la silla, con medidas aproximadas 57 cm de ancho x 80 cm de alto, y detalle decorativo en forma de moño en la parte trasera, asegurando una presentación armoniosa y visualmente atractiva.				100	6.250	625.000	

Alquiler de carpa 6 × 12 m dimensiones: 6 m de ancho x 12 m de largo, área útil aproximada 72 m², Altura lateral: 2,0 m; Altura máxima entre 2,75 y 3,0 m.				2	480.690	961.380	
Alquiler de tarima media baja (5mt*4mt*80alto) , puestos en el sitio.				1	553.890	553.890	
Alquiler de sala de stand: mínimo 3 m de frente x 4 m de fondo (12 m²), altura de estructura mínima 2,5 m.				1	628.000	628.000	
Pantallas led para transmisión, puestos en el sitio.	1	1.700.000	1.700.000	1	1.700.000	1.700.000	0
Luces led para noche, puestos en el sitio.	105	199.000	20.895.000			-	
Sala de stand, puestos en el sitio.	1	628.360	628.360			-	
Refrigerio: producto alimenticio solido freído o panificado de no menos de200gr neto, jugo de fruta natural en vaso con su respectiva tapa (7onz) o bebida en tetrapack de 200ml a base de fruta o pasteurizada y fruta.	1.600	14.480	23.168.000	1541	12.500	19.262.500	3.905.500
Almuerzos: proteína (pollo, res o cerdo) a la plancha o sudado no menor a 120 gr, acompañado de una base de arroz no menor de 100 gramos y un carbohidrato (espagueti, frijoles, lentejas, garbanzos o papas fritas), porción de vegetales o	1.000	25.452	25.452.000	1200	25.000	30.000.000	- 4.548.000

ensalada no menor de 100 gramos y vaso de jugo natural en vaso con su respectiva tapa (11 OZ) o BEBIDA TETRAPACK de 200Ml y fruta.							
Botella de agua 250ml	500	3.500	1.750.000	500	3.800	1.900.000	- 150.000
Agenda: tamaño final vertical: 23*16, tapa dura full color, con logos institucionales, plastificada mate o brillante, guarda en diseño sugerido, con 100 hojas internas una tinta en bond de 75 gr, incluye 9 separadores de pcte de 115 gr full color dos caras, y un planeador a blanco y negro - 6 hojas, una página por cada mes, terminado anillado total.	300	39.000	11.700.000	300	41.200	12.360.000	- 660.000
Lapicero: una tinta con 4 logos, marca a color una cara.	300	4.480	1.344.000	300	4.350	1.305.000	39.000
Bolsa en tela poliéster impermeable: marcadas a tres tintas por una cara, medida de la bolsa: 41*34cm con tiras a los lados.	300	11.748	3.524.400	300	12.500	3.750.000	- 225.600
Sonido profesional (dos cabinas activas de 2500w, una consola digital de máximo 16 canales, cuatro micrófonos inalámbricos con soporte) ocho horas diarias con operador en el sitio.	1	1.700.000	1.700.000	1	1.702.110	1.702.110	- 2.110

Memoria USB manilla brazalete fabricada en silicona 100%, medida 21,5 cm X 1,5 cm., área largo 1,5 cm X 16cm aproximadamente, de 8 a 16 GB, diseño suministrado por el proveedor logos institucionales y su respectivo estuche.	500	39.358	19.679.000			-	
Botella de aluminio con Gancho carabinero, tapa rosca, libre de BPA u otras sustancias nocivas, no retiene ni transmite sabores. Pintura exterior atoxica, capacidad de 750ml, diseño suministrado por el proveedor con logos institucionales.	500	21.000	10.500.000	300	27.000	8.100.000	2.400.000
Gorra elaborada en drill de algodón, con 6 cascos, 6 ojetes bordados, botón forrado, y frente fusionado. Visera con 6 costuras y cierre metálico, con 3 logos, en la parte de atrás de la gorra, y una frase al frente, bordados a cuatro tintas según diseño.	200	29.800	5.960.000	300	31.500	9.450.000	- 3.490.000
Sombrilla compacta - SOMBRILLA COMPACTA, RETRACTIL, LIGERA Y FACIL DE TRANSPORTAR, DE SECADO RAPIDO MEDIDAS 108 CM X 54,5 CM X 97 CM CON LOGOS INSTITUCIONALES				300	57.000	17.100.000	

	BRINDADOS POR LA SECRETARÍA DE LA MUJER A FULL COLOR							
	Cartuchera - CARTUCHERA CON FUELLE Y CARGADERA, FABRICADO EN LONA, MEDIDAS: ALTO: 9 CM, ANCHO: 20 CM PROFUNDIDAD: 9 CM ÁREA DE IMPRESIÓN BORDADO DE: 80 X 40 MM. DISEÑO Y COLOR ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE LA MUJER				300	35.000	10.500.000	
	Llaveros - LLAVEROS MICROINYECTADO, EN ALTO RELIEVE. MEDIDA 5.5 CMTS DE DIÁMETRO. ESPESOR PROXIMADO 3.5 MM. DOS LOGOS (LOGOS APORTADOS POR LA SECRETARIA DE LA MUJER) UNO POR CADA CARA A COLOR.				300	19.000	5.700.000	
	Pañoleta tipo bandana de 60 x 60 cm, en tela poliéster para sublimación, Diseño entregado por la secretaria de la Mujer, sublimación a una cara, con cobertura total (full print) 60*60 cm.				895	15.000	13.429.235	
	Camiseta. Color blanco, en algodón, cuello redondo, estampado con imagen del proyecto 25N (frontal, de 30 cm), estampado de logos 42 Motivos	400	44.895	17.958.000	600	46.200	27.720.000	- 9.762.000

para avanzar y Secretaria de la Mujer (parte posterior), a varias tintas. Tallas: S, M, L, XL.							
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			**$ 150.628.340**			170.190.015	

Se mantiene el presupuesto inicialmente proyectado, sin que esto implique modificaciones en el alcance del proyecto en mención.

Los ajustes realizados en los eventos del 8 de marzo y el 25 de noviembre, corresponden a actualizaciones derivadas de cotizaciones reales de mercado y precisiones técnicas efectuadas durante la etapa de planeación operativa, lo que explica variaciones mínimas en algunos valores unitarios, como ocurre en cada uno de los elementos contratados, cuya diferencia corresponde únicamente a un ajuste de cotización.

Es importante señalar que la modificación no representa ningún incremento injustificado del presupuesto general, sino una redistribución estratégica de recursos orientada a fortalecer las condiciones logísticas, operativas y de visibilidad del evento, garantizando eficiencia en la ejecución y coherencia con las necesidades reales identificadas para la conmemoración de las 2 fechas.

En cuanto a la Adición de cinco (5) meses en la vigencia 2026 para la incorporación de los Perfiles 28 y 29 – Profesionales de Apoyo Pedagógico para la Ludoteca

Se proyecta la adición de cinco (5) meses en la vigencia 2026 para los Perfiles 28 y 29, correspondientes a Profesionales de Apoyo Pedagógico para la Ludoteca, con el fin de garantizar la continuidad operativa, el fortalecimiento metodológico y la ampliación de cobertura territorial de las estrategias pedagógicas implementadas en el marco del proyecto.

Uno de los perfiles estará destinado a la subregión sur del departamento del Cauca, específicamente en el municipio de El Bordo (Patía), priorizado por sus indicadores de riesgo asociados a violencias basadas en género, afectaciones en dinámicas familiares y necesidad de intervenciones preventivas con enfoque comunitario.

El segundo perfil tendrá cobertura en la subregión norte del departamento, específicamente en el municipio de Santander de Quilichao, territorio estratégico por su alta concentración poblacional, dinámicas urbanas y rurales mixtas, y demanda creciente de espacios pedagógicos protectores orientados a la prevención de violencias.

A continuación, se presenta la denominación de los perfiles

Cant.	Denominación/Perfil	Responsabilidades	Entregables/Soportes
2	**PERFIL 28 – 29 PROFESIONAL DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA LUDOTECA** **PERFIL:** Profesional con Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en	Las responsabilidades de la/el Profesional de Apoyo Pedagógico para la Ludoteca estarán orientadas	Plan de trabajo. Listados de asistencia, registro fotográfico.

		Educación Preescolar, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Infantil, Psicopedagogía o áreas afines. **EXPERIENCIA:** 1 AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	a la implementación de estrategias lúdico-pedagógicas dirigidas a niñas, niños y adolescentes hijos e hijas de mujeres víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG), así como de aquellas mujeres que participan en procesos de formación, empoderamiento económico y acompañamiento institucional en la Casa de la Mujer Empoderada y/o en los territorios priorizados. La/el Profesional será responsable de: Presentar el plan de trabajo mensual y cronograma de actividades lúdico-pedagógicas, en coherencia con las metas, productos e indicadores del proyecto. Diseñar, implementar y evaluar actividades recreativas, formativas y pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Desarrollar estrategias que fortalezcan habilidades para la vida, resolución pacífica de conflictos, autoestima, autocuidado y construcción de entornos protectores.	Listados de asistencia, registro fotográfico. Formato de registro de actividades, registro fotográfico. Formato de registro de actividades, registro fotográfico. Formatos de reporte. Matriz poblacional diligenciada y entregada. Listados de asistencia, registro fotográfico. Listados de asistencia, registro fotográfico. Informes mensuales. Listados de asistencia, registro fotográfico.	

				Implementar actividades que estimulen el desarrollo cognitivo, emocional, físico y social, fortaleciendo capacidades creativas, lógicas, comunicativas y psicomotrices. Promover acciones pedagógicas orientadas a la prevención temprana de violencias, el reconocimiento de derechos y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la equidad. Garantizar ambientes seguros, protectores y libres de violencia dentro del espacio de ludoteca, asegurando el cumplimiento de lineamientos de protección de la niñez y confidencialidad de la información. Identificar y reportar oportunamente a la trabajadora social, psicóloga o equipo interdisciplinario los casos que requieran atención especializada, respetando los protocolos institucionales. Apoyar el acompañamiento pedagógico a niñas, niños y adolescentes durante el tiempo de permanencia de sus madres en procesos de atención o formación. Llevar registro sistemático y actualizado de la población atendida, consolidando mensualmente la matriz poblacional del proyecto con variables etarias, étnicas, sexo, género y municipio, conforme al formato institucional.		

		Apoyar la planeación y ejecución de actividades conmemorativas y pedagógicas en fechas emblemáticas relacionadas con los derechos de las mujeres, la niñez y la prevención de violencias. Participar en reuniones de equipo, comités técnicos o espacios interinstitucionales convocados por la Secretaría de la Mujer o entidades aliadas, cuando sea requerido. Presentar informes mensuales de cumplimiento contractual, con soportes de actividades realizadas y pagos de seguridad social, dentro de los tiempos y formatos establecidos por la Secretaría de la Mujer. Apoyar las actividades adicionales que sean requeridas por la Secretaría de la Mujer, en el marco del objeto contractual y del proyecto de inversión.	

Adición de tiempo perfil 19

Actividad	Perfil	Tiempo 2025 Viabilidad Inicial (meses)	Tiempo 2026 Ajuste No. 2 (meses)	Valor Adición
Actividad 2.1.3 Desarrollar acciones de formación para la transformación de estereotipos y	Perfil 19 Profesional de apoyo pedagógico para la prevención de violencias basadas en	0	4	$15.200.000

roles de género	género PVBG			
Actividad 2.1.4 Desarrollar una estrategia para la transformación de roles y estereotipos de género en instituciones educativas		0	3	$11.400.000
TOTAL			**7**	**$26.600.000**

Adición de gastos de desplazamiento a los siguientes perfiles por valor de $96.641.100:
La adición de gastos de desplazamiento para los perfiles del equipo de atención psicosocial y jurídica, así como para los profesionales asignados en los municipios priorizados, se justifica en la naturaleza territorial y descentralizada de las acciones del proyecto, orientadas a garantizar una atención integral, oportuna y con enfoque diferencial a mujeres, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de violencias basadas en género. Estos perfiles desarrollan sus funciones directamente en territorio, lo que implica el traslado constante hacia zonas urbanas y rurales, muchas de ellas de difícil acceso, como los municipios de la costa pacífica (Guapi, López de Micay y Timbiquí) y otros territorios con condiciones geográficas y de orden público complejas como Piamonte y Argelia.

Relación perfiles con aumento de gastos de desplazamiento:

INSUMOS	NÚM.	CANT.	UNID.	VR. UNIT.	GASTOS PERMANENCIA/MES	TOTAL GTOS PERMANENCIA
1 Equipo de atención psicosocial y jurídica Casa de la Mujer Empoderada - Popayán. Integrado por: Perfil 1 - Apoyo a la atención psicológica: psicóloga/o), Perfil 2 - Apoyo a la atención	3	11	Mes	3.800.000	1.097.100	$36.204.300

psicosocial: Profesional en trabajo social o Desarrollo Familiar o afines. Perfil 3 - Apoyo a la atención jurídica: abogada/o. Total profesionales equipo: 3						
Perfil 4 - Psicóloga (Equipo de atención psicosocial y jurídica 2).	1	4	Mes	3.800.000	1.097.100	$4.388.400
Perfil 5 - Apoyo a la atención psicosocial: Profesional en trabajo social o Desarrollo Familiar o afines (Equipo de atención psicosocial y jurídica 2).	1	4	Mes	3.800.000	1.160.100	$4.640.400
Perfil 6 - Apoyo a la atención jurídica: abogada/o (Equipo de atención psicosocial y jurídica 2).	1	4	Mes	3.800.000	1.664.100	$6.656.400
Perfil 7 - Apoyo a la atención psicológico: psicóloga/o (Equipo de atención psicosocial y jurídica 3).	1	4	Mes	3.800.000	1.664.100	$6.656.400
Perfil 8 - Apoyo a la atención psicosocial:	1	4	Mes	3.800.000	2.572.200	$10.288.800

Profesional en trabajo social o Desarrollo Familiar o afines (Equipo de atención psicosocial y jurídica 3).						
Perfil 9 - Apoyo a la atención jurídica: abogada/o (Equipo de atención psicosocial y jurídica 3).	1	4	Mes	3.800.000	2.509.200	$10.036.800
Perfil 10 - Apoyo a la atención psicológico: psicóloga/o (Equipo de atención psicosocial y jurídica 4).	1	4	Mes	3.800.000	2.644.200	$10.576.800
Perfil 11 - Apoyo a la atención psicosocial: Profesional en trabajo social o Desarrollo Familiar o afines (Equipo de atención psicosocial y jurídica 4).	1	4	Mes	3.800.000	2.133.675	$8.534.700
Perfil 12 - Apoyo a la atención jurídica: abogada/o (Equipo de atención psicosocial y jurídica 4).	1	4	Mes	3.800.000	2.945.250	$11.781.000
Perfil 13 - Profesional de apoyo a la atención psicosocial Guapi	1	4	Mes	3.800.000	2.945.250	$11.781.000

Perfil 14 Profesional de apoyo a la atención psicosocial López de Micay	1	4	Mes	3.800.000	2.945.250	$11.781.000
Perfil 15 Profesional de apoyo a la atención psicosocial Timbiquí	1	4	Mes	3.800.000	2.945.250	$11.781.000
Perfil 16 Profesional de apoyo a la atención psicosocial Piamonte	1	4	Mes	3.800.000	2.945.250	$11.781.000
Perfil 17 Apoyo a la atención jurídica del municipio de Argelia	1	4	Mes	3.800.000	1.664.100	$6.656.400
Perfil 18 Apoyo a la atención psicosocial Santander de Quilichao	1	4	Mes	3.800.000	1.664.100	$6.656.400
Total:						$96.641.100

A continuación, se presenta la estructura financiera que regirá el proyecto en adelante

ESTRUCTURA FINANCIERA				
Entidad	**Ajuste 2**			**Total**
	2025	**2026**	**2027**	
Departamento	426.141.143	2.169.263.850	611.076.844	**3.206.481.837**

Municipio				
Nacion				
Otro				
Total	426.141.143	2.169.263.850	611.076.844	**3.206.481.837**

Teniendo en cuenta que la actualización sin trámite presupuestal no modifica el valor total del proyecto y que los ajustes realizados corresponden a una redistribución interna de recursos, los saldos no ejecutados de la vigencia 2025 que no se ejecutaron en su totalidad en la vigencia 2026, serán trasladados a la vigencia 2027, con el fin de garantizar la continuidad de las acciones programadas y el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Este traslado se realizará bajo criterios de eficiencia en la gestión financiera, permitiendo optimizar el uso de los recursos disponibles sin afectar la estructura presupuestal ni el valor global aprobado del proyecto por tales motivos se acepta la condición ajustada.

Es de aclarar que las modificaciones propuestas al proyecto, no cambian el alcance del mismo.

En adelante se tendrá en cuenta el presupuesto ajustado que se anexa a la presente solicitud.

Es de resaltar que El proyecto no cambia la localización.

Se mantienen sus Objetivos, productos.

Se mantienen los Indicadores de Gestión.

Sin mantienen los indicadores de producto.

El presente ajuste implica que la dependencia ejecutora desarrollará el proyecto con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen.

Con el presente ajuste se adjuntan los siguientes documentos: solicitud de ajuste, concepto técnico – sectorial, presupuesto actualizado, cronograma y concepto de viabilidad de la dependencia y formato de regionalización. Se deja nota expresa que no conlleva a cambios en los objetivos, productos, actividades del proyecto e indicadores y metas; por el contrario, son ajustados con el fin de que el proyecto pueda alcanzar las metas trazadas para cada uno de los objetivos y productos planteados.

Se aprueba el ajuste del proyecto relacionado siendo consistente con el Decreto 1082 de 2015 el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o

3) cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.
En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Secretaria de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, la calidad técnica, consistencia del presupuesto y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que suscribe el concepto único sectorial y emite la viabilidad.

Nota 1: Si derivado del presente concepto de viabilidad, la dependencia ejecutora adelanta un trámite presupuestal que modifique el valor de apropiación inicial del proyecto, es obligación de la dependencia ejecutora remitir a la Unidad de Inversión y Finanzas públicas el acto administrativo expedido por Hacienda Departamental que respalda el ajuste, así como certificación y formato de distribución del recurso entre las actividades MGA. Lo anterior con el fin de que la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas pueda registrar el ajuste en el aplicativo PIIP.

ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS AJUSTADA					
FUENTE DE FINANCIACION	AÑOS/HORIZONTE				SUBTOTAL
	2025	2026	2027	2028	
1. DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS	426.141.143	2.169.263.850	611.076.844		3.206.481.837
2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)					
3. NACION					
4. MUNICIPIO					
5. OTROS					
TOTAL	426.141.143	2.169.263.850	611.076.844		3.206.481.837

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027"**. PROGRAMA: **4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluá técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

	ANALISTA EVALUADOR	REVISÃ“ Y APROBÃ“
FIRMA		
NOMBRE	YEISON ARLEY CIFUENTES	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Contratista	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	Secretaría de Planeación	
FECHA DEL CONCEPTO	21-Mayo-2026	